

SINCRONÍA Y CONTRASTIVIDAD EN LA OBRA LEXICOGRÁFICA DE D. ARTURO AGÜERO CHAVES (1996)

*Víctor Ml. Sánchez Corrales**

I. Aspectos generales

Con ocasión del V Congreso de Filología y Lingüística, realizado en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica en febrero de 1993, escribí:

“Arturo Agüero Chaves, al alborear la década del sesenta, no sólo trazó, ya en forma expresa, ya indirectamente, la tarea lingüística por realizar sobre el español de Costa Rica, sino que se ha constituido a lo largo de su larga vida, en un productor de conocimiento lingüístico e inspirador ejemplar para quienes venimos detrás, habiéndose ganado un lugar muy importante dentro de la historia de la lingüística de Costa Rica. En términos generales, Agüero ha escrito sus investigaciones lingüísticas en fecunda interacción con la docencia universitaria: *El español de América y Costa Rica*, San José: Lehmann, 1962, escrito para la cátedra de Castellano del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras, y *Origen y desarrollo de la lingüística*, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1977, ‘destinado preferentemente a los estudiantes que inician el aprendizaje de la lingüística, por lo cual puede

considerarse un texto de carácter universitario, pero también esperamos que satisfaga el interés de las personas que sólo busquen cierta información lingüística’ (Agüero 1977:1). El colofón de su trabajo investigativo lo constituye el *Diccionario de Costarriqueñismos*, labor de más de tres décadas”, cuya publicación, acoto ahora, llevó a cabo la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Rescato de la anterior cita el compromiso profesional de D. Arturo con la docencia universitaria:

“Agüero ha escrito sus investigaciones lingüísticas en fecunda interacción con la docencia universitaria”.

En efecto, como lo mencioné en mis palabras de bienvenida, por nombramiento del Consejo Universitario, D. Arturo se constituye en el primer filólogo contratado para investigar el español de Costa Rica, particularmente en su componente léxico:

“En el prólogo correspondiente al primer tono de *El español de Costa Rica*, ya se dijo que esta obra [*Diccionario de Costarriqueñismos*] se

* Instituto de Investigaciones Lingüísticas, Programa de Lexicografía, ELEXHICÓS
Recepción: 5/8/07 Aceptación: 22/8/07

inició en marzo de 1953, bajo el patrocinio de la Universidad de Costa Rica y en la desaparecida Facultad de Filosofía y Letras. La investigación y estudio encomendados al autor de ella empezaron casi exclusivamente por el léxico del español costarricense, de acuerdo con sus diferencias de significado o signifiante, o de ambos a la vez, y tomando en consideración el estrato social del uso y la región geográfica de este. La causa de haberse estudiado al principio y durante algún tiempo, casi solo las palabras fue la demanda insistente de muchas personas que deseaban un diccionario de costarriqueñismos actualizado, pues el de D. Carlos Gagini se había publicado en 1918 y, además, estaba agotado hacía varios años. A este motivo conviene añadir que, generalmente a los usuarios del idioma les interesa más el vocabulario de este que la pronunciación y la morfosintaxis” (Agüero, 1996, Prólogo).

La cita anterior, si bien es larga, nos permite contextualizar la obra en análisis desde la causa de su gestación y principios teórico-metodológicos en que se sustenta:

1. Decisión política de investigar el español de Costa Rica, con preferencia hacia el léxico ante la demanda de los destinatarios.
2. Principios diferenciales – *en el signifi-
cante, en el significado o en ambos*, anota Agüero – para seleccionar una nomenclatura <actual>, entiéndase sincrónica, y de marcación sociolectal – *tomando en consideración el estrato social del uso*, apunta D. Arturo- o dialectal – *y la región geográfica*, palabras textuales; marcas que constituirían criterios teórico-metodológicos para hacer acopio de la nomenclatura de su trabajo e indicación no muy explícita de contrastividad.

En mi estudio “**Dimensión léxica del español de América. Estudios lexicográficos diferenciales en el español de Costa Rica**”, 2005, ya me ocupé de un análisis general de la obra en comentario.

En esta oportunidad quisiera puntualizar en dos aspectos con el fin de contribuir a una sana crítica de la obra, ya que podría caerse en valorizaciones extremas en detrimento de este gran esfuerzo en la construcción de una cultura lexicográfica costarricense.

II. El principio diferencial y el de contrastividad: el DRAE como filtro

En el prólogo del *Diccionario Agüero* especifica cuál ha sido el criterio teórico-metodológico para establecer la nomenclatura de esa obra: selección de las entradas “de acuerdo con sus diferencias de significado o signifiante, o de ambos a la vez, y tomando en consideración el estrato social del uso y la región geográfica de este”.

Pero, ¿esta variedad de español costarricense (variedad A) con cuál variedad se confronta (variedad B) para identificar esas diferencias? Agüero se nutre de la herencia lexicográfica hispanoamericana al visualizar la especificidad léxica regional, en nuestro caso esta variedad A, respecto del *español común* (Sala, M., et alii, 1982), del *español general* (Tejera, J., 1983), variedad B, cuyo trasfondo, mutatis mutandi, son los ecos de la lexicografía hispanoamericana decimonónica, en el sentido de que una variedad ejemplar por antonomasia, el español peninsular sin marca geográfica interna, constituye la lengua común o general y desde esta, tomada como referencia de comparación o de filtro, se identifican los elementos lingüísticos regionales. Werner (1991), como crítica a este procedimiento heurístico, anota lo siguiente:

“Por más que muchos diccionarios de americanismos se hayan elaborado para poner de relieve el valor propio y la riqueza expresiva de las diferentes variantes del español americano frente al castellano peninsular, paradójicamente han favorecido la tendencia de distinguir entre un español peninsular, idéntico al español panhispánico, y una cantidad de desvíos de este español, calificados de americanismos. Han reforzado la tradicional división de

trabajo entre la lexicografía peninsular, en calidad de lexicografía del español general, común, único, panhispánico, y la lexicografía hispanoamericana, en forma de lexicografía diferencial, complementaria, de los elementos exóticos y marginales, de los -ismos, americanismos, venezolanismos y bogotanismos" (pp. 235-236).

En el apartado "Indicaciones para el uso de este diccionario", por lectura interpretativa, sustentada en textos como "Estas formas [diminutivos, aumentativos y superlativos] solamente se han incluido si tienen diferencia física o algún matiz semántico diferente, o sea que la formación o el sentido difieren de los castizos... Algunos diminutivos, aunque admitidos, se registran aquí porque se apartan de las normas indicadas por la Real Academia Española, como *piececillo*, *piecito*, *florcita*, etc. Se incluye también *fuertísimo* entre algún otro superlativo..." (Agüero, 1996: XXIII-XXIV), se infiere cuál es la variedad de lengua española filtro. Más adelante se reafirma con más contundencia esta interpretación: "En este vocabulario hay voces que no son exclusivas de Costa Rica, sino que también se usan en otro u otros países de Hispanoamérica, ya sea con el mismo significado que tienen aquí o con otro. Se deben incluir porque no forman parte del español de España, y por este motivo estas voces son costarrriqueñismos". También en la microestructura del *Diccionario de Costarrriqueñismos* se encuentra información (artículos) que corrobora esta lectura interpretativa: "**abaco**. m. vulg. Solamente con la 1ª acep. del Diccionario se usa en vez de **ábaco**", "**abatido, da**. (p.p. de abortir. [sic]) adj. Decaído, postrado física y moralmente. No se usa con las aceps. que registra el Diccionario", "**abono**. m. Cada uno de los pagos de una deuda contraída a plazos. (Se incluye esta acepción porque en la XVIII edición del Diccionario no estaba incluida, sino en la XIX). Acción y efecto de **abonarse**, **abono**", y dos ejemplos más, "**abotonadura**. f. Botonadura. La forma protética figuraba todavía en la XIII edición del Diccionario, luego se suprimió por considerarse anticuada, pero como no había desaparecido en Hispanoamérica, entonces de nuevo se registró en el Suplemento de la XIX

edición. **abotonadura** es la única forma usada en Costa Rica" y "**zampaguabas**. (De **zampar** y **guaba**.) com. fam. Zampatorras (2ª acep. del Diccionario), persona torpe, incapaz, tonta".

No obstante lo anterior, no se aplican con ortodoxia y sistematicidad esos principios heurísticos, tal como se puede verificar en los siguientes ejemplos:

"a. f. Letra con que se representa el fonema vocálico **a**. // **por a o por b**. m. adv. Por una cosa o por otra, por fas o por nefas", "**abatimiento**. m. Solamente se usa con la acep. 2ª del Diccionario: Postración física o moral de una persona".

En la obra es evidente la erudición del autor y el eco del discurso diccionarista hispanoamericano; en cuanto a Costa Rica, se observa el acuñado desde Gagini (1892, en especial 1918) en virtud de la frecuente remisión al "Diccionario", entendiéndose DRAE, para constatar la costarrriqueñidad del elemento lingüístico, ya sea mediante contraste con la definición por sinonimia o por información enciclopédica, obtenidas o coleccionadas de la variedad filtro: español de España, como dice Agüero en sus **Indicaciones**.

III. El principio de sincronía

Retornando al **Prólogo**, D. Arturo Agüero advierte respecto del criterio de sincronía en que fundamenta su obra: "La causa de haberse estudiado, al principio y durante algún tiempo, casi solo las palabras fue la demanda insistente de muchas personas que deseaban un diccionario de costarrriqueñismos actualizado, pues el de D. Carlos Gagini se había publicado en 1918 y, además, estaba agotado desde hacía varios años" (Agüero, 1996:V). Es decir, una obra que incluyera los costarrriqueñismos desde finales de la segunda década del siglo veinte hasta la década de los ochentas, esto en virtud de que la obra base de referencia para su contrastividad es fundamentalmente la XIX edición del DRAE, cuya vigencia va de 1970 a 1984, año de publicación de la XX edición, a pesar de que en la bibliografía Agüero cita la de 1992 y "anteriores".

Esta sincronía tan extensa hace que muchas palabras o acepciones sean ejemplos de mortandad léxica y devengan más bien en elementos integrantes del diccionario como tesoro.

En este orden de cosas tenemos:

“**acostismo**. m. Partido político cuyo candidato a la presidencia de la República fue D. Julio Acosta García”, “**acostista**. adj. Partidario del **acostismo**. U.t.c.s. // 2. Perteneciente a dicho partido político”, “**luto**. m. **medio luto**. fr. fig. y fam. Arroz y frijoles, cocidos, y sobre todo revueltos. V. **gallopinto**. *El peón se come un plato de MEDIO LUTO por la mañana*. // **llevar el luto puesto**. fr. fig. y fam. En los juegos de azar, especialmente de naipes, tener cartas con que difícilmente se puede ganar, y, por extensión, tener indicios de perder en una competencia o de fracasar en un negocio”.

IV. Breve conclusión

El *Diccionario de Costarriqueñismos*, de nuestro erudito Arturo Agüero Chaves, en cuanto trabajo diferencial-contrastivo, de acuerdo con el análisis precedente se ubica en la tradición lexicográfica hispanoamericana que ha tenido como objetivo atesorar, mediante el trabajo de acopio a lo largo de extensos periodos, los *-ismos*, en oposición al español de España, cuyo léxico y correspondientes definiciones se acuñan en las distintas ediciones del DRAE, con la condición de que no tengan marca diatópica de alguna variedad regional peninsular.

En lo concerniente a la sincronía, se abarca un periodo muy extenso, no menos de sesenta años, a pesar de la naturaleza del componente léxico tan susceptible al cambio lingüístico. En este sentido encontramos palabras, frases y acepciones que son claros ejemplos de mortandad léxica.

Agüero, como buen académico de la lengua, no solo se ha nutrido del DRAE como filtro de diferenciación y contrastividad sino también como modelo para la estructura interna de sus artículos: primer enunciado, segundo enunciado,

ordenamiento de acepciones y de sublemas, etc. (cf. **Instrucciones**).

Permítaseme concluir con las sabias de don Manuel Seco, autor del *Diccionario del Español Actual*:

“El lexicógrafo debe estar dispuesto a dedicar su tiempo a cada palabra sin dejarla en paz hasta vencerla”.

“La historia de la lexicografía está poblada de héroes solitarios cuya verdadera recompensa fue la obra bien hecha”

Don Arturo Agüero Chaves dedicó su tiempo, la mayor parte de su vida académica me atrevería a conjeturar, a esculpir y tallar cada palabra para atesorarla en su *Diccionario*.

Bibliografía

- Agüero Chaves, A. 1962. *El español de América y Costa Rica*. San José: Imprenta Lehmann.
- _____. 1977. *Origen y desarrollo de la lingüística*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- _____. 1996. *Diccionario de Costarriqueñismos*. San José: Publicación de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Gagini, C. 1892. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José: Tipografía nacional.
- _____. 1918. *Diccionario de Costarriqueñismos*. San José: Tipografía nacional.
- Sala, M., Munteanu, D., Valeria, N. y Sandru-Olteanu, T. 1982. *El español de América*. Tomo I Léxico. Primera parte. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

- Sánchez Corrales, V. 1993. "El legado lingüístico de Arturo Agüero Chaves", en : *Memoria del V Congreso de Filología Y Lingüística Arturo Agüero Chaves*, Y. Solano Rojas, Comp. San José: Editorial Guayacán Centroamericana.
- _____. 2005. "Dimensión léxica del español de América. Estudios lexicográficos diferenciales en el español de Costa rica", en : *Filología y Lingüística: Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. I. Madrid: Publicación de Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Valladolid.
- Seco, M. 2003. "Los lexicógrafos", discurso ofrecido en la Escuela de Lexicografía de la Real Academia Española, curso lectivo 2003.
- Tejera, M. J. 1983/1993. "Estudio preliminar". En: *Diccionario de Venezolanismos*. Caracas: Editorial Arte.
- Werner, R. 1991. "Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano". En: *Presencia y destino: el español de América hacia el siglo XXI*", tomo 1. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.